

CONVOCATORIA PARA EL PROGRAMA DE AYUDAS ECONÓMICAS APOYO A INSTITUCIONES 2026

Vigencia de la convocatoria: abierta de manera permanente durante 2026, sujeta a disponibilidad presupuestal.

Objeto del programa: Apoyar a instituciones con objetivos afines a Crecer México para contribuir al logro de sus proyectos y complementar nuestros servicios.

Podrán presentar solicitud las instituciones que:

- Cuenten con autorización vigente ante el SAT para recibir donativos deducibles de impuestos.
- Desarrollen proyectos con objetivos afines a la misión de Crecer México.
- Cumplan con los requisitos y procedimientos establecidos en la presente convocatoria.

Procedimiento para solicitar el apoyo:

- Solicitar el formato de solicitud de apoyo institucional vía telefónica o correo electrónico.
- Completar la documentación requerida y enviarla para su evaluación.
- La solicitud será revisada y se determinará su viabilidad de acuerdo con los criterios del programa.

Consideraciones importantes

- Únicamente se dará trámite a las solicitudes que cumplan con todos los requisitos establecidos.
- La recepción y evaluación de una solicitud no implica su aprobación ni genera compromiso alguno por parte de Fundación Crecer México para otorgar el apoyo solicitado.
- En caso de ser aprobada, la institución beneficiaria deberá suscribir los convenios, cartas compromiso y demás documentos necesarios para formalizar la colaboración, así como las responsabilidades y obligaciones correspondientes.

Para cualquier información sobre este programa, favor de comunicarse con **Myriam Saldivar Aguilar** al teléfono **5539358885 o 5554807034**; o correo electrónico: **msaldivar@crecermexico.org**